



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2026 – Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la realización de la II Cumbre Internacional de Agricultura Sostenible, llevada a cabo los días 17 y 18 de septiembre de 2026 en el Museo Regional Aníbal Cambas de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, organizada por el Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia y la Biofábrica Misiones, con el acompañamiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por su aporte a la promoción de la agricultura regenerativa, la agroecología, los bioinsumos y la innovación al servicio de sistemas productivos sostenibles.

María Inés Zigarán
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito por la II Cumbre Internacional de Agricultura Sostenible, realizada los días 17 y 18 de septiembre de 2026 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, un espacio que reunió a productores, especialistas, estudiantes, cooperativas y organismos públicos de distintas provincias argentinas y de países de la región para debatir el futuro de la producción agropecuaria en clave de sostenibilidad.

La Cumbre fue organizada por el Ministerio del Agro y la Producción de Misiones y la Biofábrica Misiones, con la participación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la Dirección Nacional de Producción Orgánica, entre otras instituciones. Contó con la presencia de especialistas y delegaciones de Paraguay, Brasil y Cuba, y de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Corrientes, y reunió a alrededor de quinientas personas a lo largo de sus dos jornadas. La actividad fue libre y gratuita.

Su programa abordó ejes centrales para la transición hacia modelos productivos sostenibles:

- La agricultura regenerativa, la agroforestería y la agricultura sintrópica, orientadas a recuperar la salud de los suelos y los servicios ecosistémicos.
- La producción orgánica, la agroecología y los sistemas participativos de garantía.
- La biotecnología y los bioinsumos como alternativas a los insumos de síntesis química.



H. Cámara de Diputados de la Nación

- Los mercados de carbono y la medición de la huella de carbono en los sistemas productivos.
- La transformación digital del agro, la inteligencia artificial y la energía solar aplicada a la producción.
- El cooperativismo, la soberanía alimentaria, el desarrollo rural y la perspectiva de género.

Un aspecto particularmente destacable fue el Laboratorio de Ideas, en el que estudiantes de nivel secundario y universitario presentaron propuestas para dar respuesta a problemáticas vinculadas al suelo, el agua y el reciclaje. Este componente vincula la agenda productiva con la educación ambiental y con la participación de las juventudes en la construcción de soluciones para sus territorios. Como resultado del encuentro se elaboró la Declaración de Misiones para la Agricultura Sostenible 2026.

La Cumbre se inscribe en una trayectoria concreta de la Provincia de Misiones en la materia. A través del proyecto Crecer Cooperando, impulsado por el INTA y la Fundación Banco Credicoop, más de trescientos productores, diecisiete cooperativas e instituciones educativas misioneras incorporan prácticas de agricultura regenerativa en cultivos como la yerba mate y la mandioca: labranza reducida, cobertura permanente del suelo, control de la erosión, manejo integrado de plagas, incorporación de árboles nativos y medición de la huella de carbono. En los últimos dos años se distribuyeron más de dieciocho mil plantines de especies nativas y frutales. La Biofábrica Misiones, por su parte, es un referente nacional en biotecnología aplicada a la producción.

La agricultura regenerativa propone un cambio de paradigma: no solo reducir los impactos negativos de la actividad agropecuaria, sino restaurar activamente la fertilidad de



H. Cámara de Diputados de la Nación

los suelos, la biodiversidad y el ciclo del agua, capturando carbono y mejorando la rentabilidad de los productores en el mediano plazo. En un contexto de crisis climática, degradación de suelos y creciente exigencia de los mercados internacionales en materia de trazabilidad ambiental, estas prácticas representan una oportunidad estratégica para la producción argentina y, en particular, para las economías regionales y los pequeños y medianos productores.

Este tipo de encuentros resulta coherente con el marco normativo vigente en nuestro país, en particular la Ley N° 25.675 General del Ambiente, la Ley N° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global y la Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral, así como con los compromisos asumidos por la República Argentina en el marco del Acuerdo de París. Asimismo, dialoga con las iniciativas legislativas que desde este despacho venimos impulsando en materia de fomento a la agricultura regenerativa y de reconocimiento de los servicios ecosistémicos.

Acompañar desde esta Honorable Cámara iniciativas como la Cumbre Internacional de Agricultura Sostenible es reconocer el valor de las provincias que construyen, desde sus propias capacidades institucionales, científicas y productivas, respuestas concretas a los desafíos de producir alimentos cuidando el ambiente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, diputadas y diputados, que acompañen la aprobación del presente proyecto.

María Inés Zigarán
Diputada Nacional